



Acta N° 1.114 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA 18 – JULIO – 2018

INDICE	
l Aprobación Actas	03
ll Cuentas De Comisiones	03 03
III Tabla Ordinaria	03
3.1 Renovación Contrato Arriendo Edificio Escalona 2018-2020 Acuerdo Nº 3675	03 07
3.2 Patentes de Alcoholes Acuerdo N° 3676 Acuerdo N° 3677 Acuerdo N° 3678	08 10 12 14
3.3 Contratos Sobre 500 UTM.	14
 FINANZAS Acuerdo N° 3679 Acuerdo N° 3680 	15 21 22
3.4 Transacciones Judiciales Causas Laborales Acuerdo N° 3681	24 29
3.5 Anticipo Subvención CODEDUC Acuerdo Nº 3682	30 32
IV Proposición Temas para Próximas Sesiones	32
V Varios	33





Acta N° 1.114 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 18 de julio del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:45 horas, se inicia la sesión N° 1.114 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Ariel Ramos Stocker, Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. Andrea Díaz, Administradora Municipal (S);

el Sr. Alejandro San Martín, Director de Asesoría Jurídica;

el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director de Administración y Finanzas (S);

el Sr. José Miguel Espinoza, Secretario General CODEDUC.

Sra. Presidenta: Muy buenos día, buenos días vecinos, vecinas, funcionarios, Concejo Municipal, en el nombre de Dios comenzamos la sesión Nº1.114. Antes de comenzar quería bueno detenerme un poco, bueno estamos en las vacaciones de invierno de nuestros niños y dejarlos invitados, ayer inauguramos las vacaciones de invierno con la Pista de Patinaje Los Toros, que va estar funcionando de lunes a domingo, de 10.00 horas a 22.00 horas, es una entrada gratuita, completamente liberada, parten también hoy día los Talleres, los talleres de inicio de patinaje para quienes estén iniciándose y quieran aprender y también un nivel avanzado, cabe destacar que bueno esta pista fue financiada al 100% con la Universidad de las Américas no hay recursos municipales y fue implementada también por el aporte de privados que fue el Mc Donald con los patines que van a estar a disposición para quienes no tengan patines, puedan acercarse con su carnet de identidad y se les facilitan por 1 hora a niños, adultos, jóvenes, aquí no hay edades, la idea es que sea un lugar de esparcimiento deportivo en familia, también comenzó ayer la Disco Peque, la disco peque ya es una tradición desde el año pasado en vacaciones para ayudar a los papás justamente a las mamás en esta época en que los niños se aburren mucho, ayer comenzó en el Gimnasio Los Héroes, también en el Teatro Municipal, en el teatro municipal va estar durante toda esta semana y la verdad que la asistencia es bien masiva, ayer participaron 1.000 niños en el Teatro Municipal, 500 en el Gimnasio Los Héroes y bueno la actividad de la Pista de Patinaje fueron más de 2.000 personas, así que estamos orgullosos de decir que con más de 3.500 personas, entre ellas la mayoría niños y niñas comenzaron nuestras vacaciones, también el día, el último fin de semana cierto, el último fin de semana de las vacaciones el día viernes, sábado y domingo vamos a tener la Plaza Nevada también completamente gratuito, invitar también a todos los niños y niñas y





organizaciones, solamente eso y vamos a seguir publicando todas las actividades que se sigan realizando durante las vacaciones.

l Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo puede comenzar ahora con el Acta.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión 1.113, fue enviada a sus correos, para revisión y observaciones si las hubiere, se da por aprobada entonces, eso Alcaldesa.

II Cuentas

Sra. Presidenta: Perfecto, entonces vamos a comenzar con las Comisiones.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Bueno la Comisión de Infraestructura no va a presentar y Finanzas, lo va hacer en cada punto?, o lo va hacer ahora Concejal?, ahora?, en cada punto.

III Tabla Ordinaria

Sra. Presidenta: Entonces comenzamos con la Tabla de hoy.

3.1.- Renovación de Contrato de Arriendo Edificio Escalona 2018-2020.

Sra. Presidenta: El punto $N^{\circ}1$ es la Renovación de Contrato del Edificio Escalona, en el período 2018-2020, invitamos cierto a Don Alfredo Baeza, buenos días, quien va hacer la presentación, adelante Don Alfredo cuando esté listo.

Sr. Director de Finanzas: Buenos días señora Presidenta, Honorable Concejo, funcionarios, público presente, hoy presentamos para someter a la votación de este Concejo la renovación del contrato Edificio Escalona, por el periodo 2018 - 2020, el objetivo es la renovación del contrato con la Empresa Servicios de Administración Serad Limitada, el inmueble está ubicado en la Calle General Ordoñez N°176, Comuna de Maipú, para funcionamiento de oficinas de servicios municipales, las características de este Edificio son las siguientes: su construcción cuenta con 5 pisos, 4 locales a nivel de calle, dos de ellos desarrollados en dos niveles y hall de acceso, el segundo piso cuenta con 10 oficinas, el tercer piso





cuenta con 8 oficinas, el 4 y 5 piso corresponden a 8 oficinas dúplex, además contempla estacionamiento subterráneos y 5 bodegas, vamos hacer alguna reseña histórica de este contrato señora Alcaldesa, el cual data del 01 de junio del 2011, se suscribe mediante contrato N°182 del año 2011, aprobado por Decreto Alcaldicio 3792 del mismo año, el cual dice que tendrá una duración de dos años y el monto a cancelar era originalmente de \$12.000.000.- el 30 de mayo del año 2014, con el Decreto 2492 se realiza la primera modificación presupuestaria por un periodo de 12 meses con un monto a pagar de \$12.773.727.- el cual se reajustará semestralmente según variación del IPC, el 28 de mayo del año 2015, se realiza la segunda modificación presupuestaria del contrato mencionado anteriormente, mediante Decreto Alcaldicio 3355 y establece que se prorrogará la vigencia del contrato hasta el 30 de mayo del año 2018 y se aumentará la renta de acuerdo al siguiente detalle, desde el 31 de mayo del 2015 al 30 de mayo de 2016, será por un monto de \$16.000.000.- desde el 31 de mayo del año 2016 al 30 de mayo del año 2017, el canon será de \$17.000.000.- ambos valores ajustados de acuerdo a la variación del IPC, previo al término de este contrato se realizaron reuniones con los representantes de la empresa que administra este edificio, se hizo llegar una tasación de la empresa Trasa por un valor de \$34.000.000.- aproximadamente mensual, de acuerdo a lo conversado con la empresa Serad Limitada se acordó presentar por parte de esta entidad edilicia una proposición de ajuste del valor de arriendo para el inmueble Edificio Escalona cumpliendo con las siguientes propuestas, con la propuesta anteriormente mencionada, en el intertanto en forma paralela se hicieron cotizaciones de algún edificio que pudiera reunir las condiciones para albergar a nuestros funcionarios y las oficinas que ahí tenemos y con esa búsqueda se llegó al edificio que se encuentra ubicado en la Calle Pajaritos N°2897, que tiene las siguientes características; el edificio efectivamente ex Universidad del Mar, tiene 17 salas de uso tipo planta libre, 6 oficinas de administración, salones de reunión, casinos y auditórium, todas estas instalaciones pueden ser reacondicionadas para el uso de oficinas, cuenta con estacionamientos subterráneos y ascensor operativo, el valor de arriendo es de 696 UF, \$18.800.000.- aproximadamente, con un límite, con un mínimo de 5 años el arriendo y un máximo de 10 años, hay que añadir como este edificio no es un edificio diseñado como para oficinas necesariamente debiera ser intervenido para adecuarlo a las necesidades del municipio y el detalle de valores aproximado de inversión es la siguiente: los puntos de red habría que hacer una inversión aproximada de \$52.500.000.- los enlaces de fibra óptica \$5.000.000.- sala de comunicaciones \$15.000.000.- mejorar el sistema eléctrico \$200.000.000.- y además considerar el arriendo de 6 meses en forma paralela de los dos edificios, tanto del edificio escalona, como el edificio ex universidad del mar, \$105.000.000.- digamos para el edificio escalona y \$112.800.000.- para el edificio que se estaba cotizando, esto es para hacer digamos el cambio de dependencias, un total aproximado significaría esta habilitación del orden de \$490.300.000.- y además señalar que este edificio se encuentra alejado del centro cívico comunal, por otro lado la propuesta que hizo la empresa Serad es la siguiente: se estableció en las reuniones previo al





vencimiento del contrato y es que para este año 2018 se mantiene el canon de arriendo en \$17.442.000.- y su equivalente en UF que se muestra en la tabla para el próximo año se aumentaría a \$20.000.000.- y el año subsiguiente el año 2020 a \$22.000.000.- esto de acuerdo al valor del año 2018, el valor de la UF, en la siguiente lámina se muestran los antecedentes administrativos financieros, ahí está el presupuesto disponible para este año que son \$212.400.000.- el certificado de factibilidad es el Nº92-4 de fecha 05 de enero del 2018, en la cuenta que ahí se indica, en la lámina siguiente la verdad que está muy poco legible, un poco pequeña, pero en el fondo es la carta de aceptación de la propuesta que se hizo la que recién se menciona a la empresa Serad Limitada, que en el fondo es aceptan las condiciones que se nos ofertaron, la siguiente lámina se muestra un detalle de las oficinas que están presentes en ese edificio en resumen son 10 oficinas utilizadas por DISAM, 10 de Dideco, 5 de Daf, 1 que utiliza el Tercer Juzgado y una la Administración Municipal, indicar aquí también es importante que en algún momento también se conversó en la comisión de finanzas que efectivamente ahí había una confusión pero lo último que se vio respecto de este edificio fue la modificación de la infraestructura para habilitar el tercer juzgado, que es lo que ahí se menciona, bueno finalmente señalar que de acuerdo a lo conversado con los representantes de la empresa se acordó lo siguiente; entorno a la mantención y conservación del edificio la llustre Municipalidad tomara las medidas necesarias para subsanar cualquier falencia en este ámbito en el más breve plazo, no obstante se debe tener presente la importante inversión realizada por nuestro municipio para habilitar las dependencias que actualmente son ocupadas, tanto por el Tercer Juzgado de Policía Local, como por la Farmacia La Receta, lo cual se tradujo en una mejora para la infraestructura del edificio, de acuerdo a lo expuesto se solicita al Honorable Concejo aprobar la renovación de contrato con la Empresa Servicios de Administración Serad Limitada, RUT 76.148.853-8, por el periodo 2018 al 2020, esa es la presentación señora Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por la presentación, esto ya fue revisado en la Comisión de Finanzas y para eso Concejal Donoso, tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta buenos días, Concejales, Concejalas, Directoras, Directores, Vecinos y Vecinas, efectivamente en la comisión la cual ha señalado el Director de Administración y Finanzas se encontraba el Concejal Alejandro Almendares, Gonzalo Ponce, Ariel Ramos, Marcela Silva, Pedro Delgadillo, en dicha comisión se vio y estaba el personal de apoyo de la Concejal Karen Garrido, Concejal Pantoja y Concejal Horacio Saavedra, con relación a este contrato Presidenta, efectivamente se analizó la situación que señala el Director de Administración y Finanzas, en la cual específicamente no hay un espacio viable para poder trasladar o bien mantener las oficinas que tiene este edificio en la actualidad, además señalar que efectivamente se hicieron unas mejoras en el Tercer Juzgado el cual también utilizamos la primera planta, los Concejales





presentes Presidente, no vieron inconvenientes en aprobar la presentación por parte de la gestión.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal Donoso, alguna otra consulta con este primer punto?, Concejal Ramos.

Sra. Presidenta: Gracias Presidenta, buen día al Concejo y a todo el Público asistente, a los Directores y Funcionarios también, bueno vimos este contrato en comisión, la verdad que es difícil tener otra alternativa el día de hoy, se vio la posibilidad como bien se dijo acá de la ex Universidad del Mar, pero el costo de habilitación de dichas dependencias lo hacen muy costoso, así es que bueno, no es el mejor plano diría yo, no es bueno estar pagando un arriendo tan alto, pero sabemos que no tenemos otro espacio para albergar estas dependencias municipales y en relación a eso Alcaldesa yo le quiero preguntar si su Administración tiene considerado algún proyecto de inversión, dado que cuando estaba el ex Secpla, Don Boris, nos presentó un proyecto de extensión del actual edificio de Smapa, quisiera saber si eso sigue en carpeta o no?, si está considerado dentro del plazo de término de esta gestión?, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, la verdad que se está evaluando, se está evaluando, efectivamente se habían presentado, sobre todo por los espacios que implica lo que significa Smapa, así que lo estamos evaluando a ver si se realiza dentro de estos dos años más que quedan, alguna otra consulta?, Don Gustavo entonces puede tomar la votación.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Aprobar la Renovación del Contrato Edificio Escalona, Año 2018 – 2020", ubicado en General Ordoñez #176, con Servicio de Administración Serad Limitada, según detalle; por el Año 2018 \$17.442.000.- mensuales, por el Año 2019 \$20.000.000.- por el Año 2020 \$22.000.000.- esto se vota con quorum calificado.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.





Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Presidenta Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3675:

Aprobar la Renovación de Contrato Edificio Escalona, Años 2018-2020, ubicado en General Ordoñez N°176, según detalle, con Servicio de Administración Serad Limitada, Año 2018 \$17.442.000.- Año 2019 \$20.000.000.- Año 2020 \$22.000.000.- Con quorum calificado.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HERMAN SILVA SANHUEZA	Χ		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Χ		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	Χ		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Χ		
MARCELA SILVA NIETO	***************************************		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	Χ		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		
ALCALDESA	Χ		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	8		





Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo. Quería aprovechar de felicitar a la Concejala Garrido porque está presente en todas las actividades, se felicita porque siempre hace el esfuerzo.

3.2.- Patentes de Alcoholes.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al segundo punto, que es el tema de las Patentes de Alcoholes que quedaron pendientes por las mejoras y dar soluciones cierto efectivamente hay nueva información y se van a presentar ahora, adelante Alfredo.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Señora Presidenta, claro efectivamente quedaron tres patentes pendientes, de la sesión de Concejo del 20 de junio, donde se aprobaron todas digamos excepto estas y para lo cual se pidieron informes a las Direcciones de Inspección, Dirección de Obras Municipales y Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, vamos a comenzar y solicito si pueden votar en forma individual cada una de las patentes una vez expuesto los antecedentes, pero individual cada una, por favor, bueno la primera corresponde a un cambio de domicilio del señor Boris Barrigada Roa, Rut 17.486.602-3, Rol 4-673, la clasificación es tipo A, Depósito de Bebidas Alcohólicas, el domicilio es Avenida El Olimpo #1784, Local N°3, el Informe de Inspección dice que no hay antecedentes que se puedan aportar, esto dado que todavía no está en funcionamiento la patente, el informe de DOM dice que se encuentra bajo la normativa vigente, con certificado de regularización de edificación existente N°36218, de fecha 04 de julio del 2013, la zonificación es apta, el artículo 8º afecta, consultada las juntas de vecinos del sector, 4 juntas de vecinos fueron consultadas, solo una responde favorablemente, las otras 3 no responden, el informe de Dipresec recomienda que no renovar en el fondo digamos o sea no autorizar, ya que impactaría negativamente con hechos delictivos o incivilidades, el Informe de Carabineros es favorable, el horario de funcionamiento es el que ahí se indica de acuerdo a la Ley de Alcoholes y el Informe Jurídico no advierte inconvenientes legales, quiero hacer aquí una aclaración en el último punto respecto de la solicitud que se hizo a Dipresec, efectivamente el día siguiente a la última sesión de Concejo que fue el día 21, se pidió mediante Memo a la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana que emitiera un pronunciamiento al respecto y por intermedio de ello a su vez se solicitó el informe a Carabineros, como ya se ha conversado en ocasiones anteriores en este Concejo el informe de Carabineros tiene un tiempo ahí fijo no menor a 60 días, entonces no se ha podido tener ese informe señora Presidenta, Concejo, claro, esto son los antecedentes y en la lámina siguiente se presenta una fotografía del local que es el que está más a la derecha que se encuentra cerrado en este momentos, esa es la presentación señora Presidenta, gracias, de la primera patente.





Sra. Presidenta: Gracias Alfredo, hay alguna consulta con respecto a la primera patente?, si ustedes recuerdan bien lo expuesto ese día también en Concejo, hay alguna consulta?, no?, no habiendo consultas entonces vamos con la votación, la vamos hacer individual por cada patente.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Aprobar el Cambio de Domicilio de la Patente Rol 4-673, de Depósito de Bebidas Alcohólicas, en Avenida Olimpo N1784, Local 3 del Señor Boris Barrigada Roa.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Yo voy a mantener el rechazo de la vez anterior, voy a comentar lo mismo en base a la excesiva concentración de patentes de alcohol en la zona y también por las observaciones que hizo Dipresec, voy a rechazar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: En vista de los antecedentes de la comisión, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Presidenta Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Patente.





En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3676:

Aprobar el Cambio de Domicilio de la Patente Rol 4-673 de Depósito de Bebidas Alcohólicas, en Avenida El Olimpo N°1784 – L3, de Sr. Boris Barrigada Roa.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Χ		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Χ		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	Χ	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
ABRAHAM DONOSO MORALES	Χ		
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		
ALCALDESA	Χ		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	7	1	

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, Alfredo puede continuar entonces.

Sr. Director de Finanzas: Gracias, bueno continuamos la que viene a continuación es una patente que igual quedó con algunas observaciones de hecho de acuerdo a los informes que se solicitaron y corresponde a renovación de una patente para el segundo semestre 2018, a nombre del señor Valentín Segundo Concha Reyes, Rut 7.629.133-0, el Rol es 4-553, la clasificación es tipo A, un Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Las Industrias Nº16673, Villa El Abrazo, el Informe de Inspección que se vio en su momento y por lo cual quedó pendiente la renovación de esta patente es que no contaba con el Certificado de Arriendo Vigente y había una conexión entre ambos locales un almacén y la botillería, bueno esas dos situaciones fueron subsanadas digamos, está el certificado vigente y como veremos a continuación la conexión del local se encuentra digamos clausurada, el informe de Dipresec por el tema de Carabineros al igual que la patente anterior igual se encuentra pendiente, no ha llegado, ya y en la lámina siguiente ahí se presenta parece que fuera una puerta en realidad, pero había una foto anterior que no es una puerta es un tabique y pasemos, eso visto desde el almacén, la siguiente eso es visto desde la botillería y la lámina siguiente ahí se incorporó digamos una máquina que sella de manera natural ese acceso que no estaba





regularizado, eso son los antecedentes señora Presidenta para votar esta patente, es renovación del segundo semestre 2018.

Sra. Presidenta: Gracias Alfredo, alguna consulta con respecto a esta patente?, Don Gustavo entonces tome votación.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Aprobar la Renovación de Patente de Alcohol del Segundo Semestre 2018, Rol Nº 4-553, de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Las Industrias #16.673, Villa El Abrazo del Señor Valentín Segundo Concha Reyes.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Habiendo regularizado el problema que tenía, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Habiendo subsanado los problemas que impedían aprobar esta patente, ahora sí apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Presidenta Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno estando todo en regla lo solicitado, apruebo.





Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Patente.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3677:

Aprobar la Renovación de Patente de alcohol del 2º Semestre 2018, Rol Nº 4-553 de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Las Industrias Nº 16.673, Villa El Abrazo, de Sr. Valentín Segundo Concha Reyes.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HERMAN SILVA SANHUEZA	Χ		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Χ		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			****
ARIEL RAMOS STOCKER	Χ		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Χ		
MARCELA SILVA NIETO		***************************************	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	Χ		
ABRAHAM DONOSO MORALES	Χ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		
ALCALDESA	Χ		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	8		

Sra. Presidenta: Adelante.

Sr. Director de Finanzas: Señora Presidenta ahora pasamos a la tercera patente que también corresponde a una Renovación por el segundo semestre del 2018, a nombre de la Señora Alejandra Andrea Catalán Peña, Rut 12.459.834-6, Rol 4-168, corresponde a un establecimiento tipo C, Restaurant Diurno, ubicado en la Calle San Martín N°2290, el Informe de Inspección, señala que en los últimos seis meses tiene 4 infracciones, las cuales no han sido resueltas y sumado a eso el local actualmente se encuentra clausurado por el Servicio de Impuestos Internos, el Informe de DOM por otro lado señala que a raíz de una fiscalización que se realizó no contaba con recepción final, se hizo una solicitud de parte del contribuyente para regularizar una obra menor, la cual fue rechazada y actualmente cuenta con dos partes de la misma Dirección de Obras, los Nº16189 del 23 de febrero del 2018 y el N°16463 del 26 de junio del 2018, este es el más reciente digamos y no se han resuelto, el Informe de Dipresec es igual que las otras dos que vimos anteriormente, estamos aún a la espera del informe que no nos ha llegado, pasemos a la lámina siguiente ahí se muestra el local, actualmente está cerrado, bueno está clausurado, la lámina siguiente y ahí se muestra digamos el certificado, digamos el anuncio de clausura del local y además como dato adicional el local se encuentra a la venta,





esa es la información que tenemos respecto a esta Patente señora Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Alfredo, alguna consulta?, Don Gustavo entonces tomemos la votación.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Aprobar la Renovación de Patente de Alcohol del Segundo Semestre 2018, Rol N°4-168 de Restaurant Diurno, ubicado en San Martín N°2290, de la Señora Alejandra Andrea Catalán Peña.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo ahí hago presente siempre he votado favorablemente las patentes, pero desde esta oportunidad tengo dudas enormes, porque hay clausuras y hay otras cosas, me voy abstener.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Al no haber nuevo antecedente y con todos los problemas que tiene detrás, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Bueno, por todos los antecedentes entregados, voy a rechazar y también pongo en duda si es que está patente tiene que traerse a Concejo en estas condiciones, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Como dijimos la vez pasada, respecto a las patentes de alcoholes, estas son un privilegio para los locatarios hoy en día, por lo tanto, una patente que este en estas condiciones no debería ser aprobada, incluso como bien dijo Ariel Ramos, probablemente ni siquiera debería ser traída a Concejo, realmente hay que mandar una señal a los locatarios que tengan patentes de alcohol que deben mantenerse en regla, que deben ser considerados con el impacto que generan en su comunidad, por lo tanto, tienen que tener una conducta intachable, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.





Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Según los antecedentes expuestos y las faltas que tiene esta patente de alcohol rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Presidenta Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Se rechaza entonces la patente, la renovación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3678:

Aprobar la Renovación de Patente de alcohol del 2º Semestre 2018, Rol Nº 4-168, de Restaurante Diurno, ubicado en San Martín Nº2290, de Sra. Alejandra Andrea Catalán Peña.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	***************************************		
HERMAN SILVA SANHUEZA			X
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ		X	
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	***************************************		
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO	40 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA		X	
ALCALDESA		Х	
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION		7	1

Sra. Presidenta: Gracias, continua Alfredo.

3.3.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Vamos al tercer punto, se trata del Arriendo de Vehículos con Chofer y Combustible, para las Dependencias Municipales, Módulos C y D.





FINANZAS.

Sr. Director de Finanzas: Gracias señora Presidenta, bueno este contrato se vio la semana pasada y efectivamente se aprobaron los Módulos A y B, debido a que no hubo pronunciamiento de los Módulos C y D, hoy día lo traemos nuevamente para someterlos a la opinión de este Concejo, los antecedentes generales son los siguientes, la presente licitación tiene por objeto la contratación del Servicio Integral de Arriendo de Vehículos, con Chofer y Combustible, para Cumplir Funciones en la Municipalidad de Maipú, por un período de 28 meses, pasemos a la siguiente por favor, ahí se presentan como se mencionó los módulos que no fueron por los cuales no hubo pronunciamiento, el módulo C, corresponde a un Furgón de Carga, la cantidad es 1, el presupuesto mensual disponible referencial es de \$1.700.000.- IVA incluido, el Módulo D, es un Camión de Carga ¾, es 1 vehículo con un presupuesto mensual disponible o referencial de \$3.000.000.- IVA incluido, pasemos a la lámina siguiente, se presentan aquí un cuadro con los oferentes, en primer lugar está la persona Isabel Huechucoy Bustos, que presenta ofertas en los Módulos C y D, después está la persona Solange Tejos Carrasco que presenta oferta en el Módulo D, Eusebio Piñeiro González, presenta oferta en el Módulo C, la Empresa Piamonte S.A., presenta oferta en los Módulos C y D y Michel Enrique Moreno Vásquez, presenta oferta en el Módulo C, aquí hay que señalar que el último oferente Michel Enrique Moreno Vásquez, presentó una garantía de seriedad de su oferta por el Módulo C, con una vigencia inferior a lo establecido en el numeral 8.2, letra C, de las bases administrativas, por lo que queda descalificado automáticamente, de acuerdo al principio de estricta sujeción a las bases, por lo tanto, no se evalúa, en la lámina siguiente se hace la evaluación técnica por cada Módulo, para el caso de Isabel Huechucoy Bustos, obtiene un puntaje de 82.40, Eusebio del Carmen Piñeiro, un puntaje de 64.40, la Empresa Piamonte obtiene un puntaje de 88.0, para el caso del Módulo D, la evaluación técnica es la siguiente; Isabel Huechucoy Bustos, obtiene un puntaje de 77.50, Solange Tejos Carrasco 74.17, Piamonte S.A., 88.0, en esta lámina se presenta la evaluación económica que es respecto el presupuesto referencia, la evaluación económica corresponde a un 60% de la ponderación, en tanto lo que habíamos visto recién la técnica es un 40%, respecto al Módulo C, el presupuesto referencial disponible es de \$47.600.000.- Piamonte S.A., hace una oferta inferior en un 6% respecto del presupuesto referencial, Eusebio Piñeiro González es un 4% bajo el presupuesto referencial, Isabel Huechucoy hace una oferta un 2% bajo el presupuesto referencial, respecto del Módulo D, el presupuesto disponible es de \$84.000.000.- la Empresa Piamonte hace una oferta bajo el presupuesto referencial de un 11%, Solange Tejos Carrasco hace una oferta bajo el presupuesto referencial de un 8%, Isabel Huechucoy hace una oferta bajo el presupuesto referencial en un 5%, pasamos a la siguiente lámina donde se hace la evaluación ponderado, tanto de la oferta técnica como de la oferta económica también por Módulos, para el caso del Módulo C, la Empresa Piamonte S.A., de 95.20, Isabel Huechucoy Bustos 90.26, Eusebio del Carmen Piñeiro González, obtiene una puntuación de 83.93, la





evaluación técnica y económica del Módulo D, es la siguiente; Piamonte S.A., obtiene un puntaje de 95.20, Solange Tejos Carrasco 88.14, Isabel Huechucoy Bustos una ponderación de 87.33, en consecuencia la Comisión Evaluadora determinó que los siguientes proponentes presentan las ofertas más ventajosas de los módulos que se indican, para la propuesta pública "Arriendo de Vehículos con Chofer y Combustible para Funciones Municipales, Dirección de Salud y Dideco", resultando conveniente para los intereses de esta Corporación Edilicia y ajustándose a los requerimientos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las bases de la propuesta. Módulo C Empresa Piamonte S.A., Rut 96.642.160-6, por un monto de \$44.520.000.- para el Módulo D, la misma Empresa Piamonte por un monto total de \$75.040.000.- por lo anterior esta comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudiquen los correspondientes Módulos a la propuesta a dichas empresas por un periodo de 28 meses, esa es la presentación señora Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alfredo, quiere hacer alguna consulta a la presentación del punto Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, disculpe, le quiero mencionar que voy a votar porque tengo un problema de accidente domiciliario, por eso me llamaron.

Sra. Presidenta: Se entiende Concejal, adelante, que le vaya bien, entonces hay consultas con respecto a este punto?, Don Herman.

Sr. Herman Silva: Yo, es una consulta solamente, lo que no me quedó claro si lo puede repetir otra vez, en definitiva, cuáles son las que han salido con los puntajes mayores?.

Sr. Director de Finanzas: Don Herman, claro ahí como se muestra en la lámina podemos pasar a la última lámina por favor, donde está la propuesta, la empresa que se propone para ambos Módulos es Piamonte S.A., tanto para el Módulo C, que es un Furgón de Carga, una Van de Carga, climatizada para transporte de medicamentos y el Módulo D que es un Camión para propósitos generales para la Dirección de Desarrollo Comunitario, son los dos módulos y de acuerdo a la evaluación que se hizo económica y técnica la propuesta de la comisión es esa, la empresa Piamonte S.A.

Sr. Herman Silva: Ya y la que salió segunda?.

Sr. Director de Finanzas: Están en las tablas anteriores, por Módulo las tenemos ordenadas, la segunda persona es Isabel Huechucoy Bustos, para el caso del Módulo C y Solange Tejos Carrasco para el Módulo D, toda esta información fue enviada a los Concejales mediante a través del señor Secretario.





Sra. Presidenta: Le quedo clara la respuesta Don Herman?.

Sr. Herman Silva: Y en la comisión?.

Sra. Presidenta: Necesita saber lo que se habló en la comisión.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, en la comisión efectivamente hubo observaciones en relación al costo que se señala por parte de las empresas que son \$110.000.000.- ambos vehículos por 28 meses, en el cual este Presidente no puede pronunciarse en virtud de la discusión que se tuvo en la comisión, en relación a que la votación sea en sala, en lo particular yo voy a rechazarlo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra consulta con respecto a este punto en votación?, podemos aclarar ciertos puntos Andrea por favor.

Sra. Administradora Municipal (S): Gracias señora Presidenta, la importancia de este contrato y la presentación de este contrato hoy radica básicamente en dos puntos importante, primero de ello es que sin la votación no podemos adjudicar ninguno de los otros módulos correspondientes y entre ellos se encuentra la adjudicación del resto de las camionetas y en segundo término es que se plantean algunas dudas o consultas en la comisión respectivas y estas se aclararon acompañando el certificado correspondiente, en primer término la empresa Piamonte cuenta con el certificado que da cuenta que ellos tienen el servicio de chofer y combustible en otros municipios del país y que dicho servicio se ha prestado en conformidad, en segundo término los estudios realizados incluso en años anteriores por parte de la Secretaría Comunal de Planificación dan cuenta que el peor error que podemos cometer es hoy día, hacer la compra de un camión, toda vez que eso significa mantención y otros anexos que como municipio no tenemos la necesidad suficiente para dar respuesta a eso, como ustedes saben la tasa de retorno sería completamente negativa, lo que se ha hecho por ejemplo en Smapa, es al mismo tiempo contratar los mecánicos respectivos para la mantención de dichos camiones y evitar que estos tengan un deterioro necesario, es por eso que creemos que el mejor sistema para el municipio, sin duda, es el arriendo, además lo que se cuestionó siempre en la comisión respectiva y además se cuestionó en este Concejo era que no se acompañaban los certificados respectivos, dichos certificados se encuentran debidamente acompañados para el presente Concejo y además fueron acompañados también en su oportunidad anterior, es por eso que la comisión hace una propuesta y una propuesta que tiene un estudio y que además sugiere siempre arrendar con las facilidades que eso significa para el municipio y las opciones que tienen y porqué un camión como ustedes saben es para Dideco y por la necesidades a diario que se presentan en dichos servicios.

Sra. Presidenta: Gracias Andrea, Conceial Donoso.





Sr. Abraham Donoso: Presidenta en relación a lo que señala la Administradora, se entregó un certificado efectivamente en Peñalolén pero no se habla de un camión, se habla de transporte de pasajeros, entonces el camión uno lo puede rechazar, porque no tiene experiencia Piamonte en contratar arriendo de camión, más conductor, más combustible, no señala lo que usted nos pasó, entonces no es 100% lo que usted está diciendo que se certifica, porque aquí yo tengo lo que usted me entregó, se señala que es un vehículo de pasajeros, no el camión, además en la licitación se señala que es un camión de 5.000 toneladas, en el cual se está contratando un camión de 3.000 toneladas, hubo una consulta en la cual se decía remítase a las bases, entonces son cosas diferentes Administradora.

Sra. Presidenta: Andrea puede por favor responder.

Sra. Administradora Municipal (S): Gracias señora Presidenta, dejar en claro que lo que se establecía era un camión máximo de hasta 5.000 toneladas, por lo tanto se podría ofrecer un camión que cumpliera con las necesidades que en este caso es un camión mediano, digámoslo así propiamente tal, además decía claramente en las bases acreditar la experiencia en el transporte de pasajeros y eso está debidamente acreditado, lo que se pedía era por supuesto que nosotros tenemos que asegurar si es transporte de pasajeros, es decir, con chofer y combustible, es por eso que en esta oportunidad esta empresa acreditó la experiencia que se requería en las bases respectivas, es por eso que sometemos el proceso porque cumple los requisitos y la comisión da cuenta que cumple con esos requisitos técnicos.

Sra. Presidenta: Gracias Andrea, yo creo que está claro, hay alguna otra consulta, creo que está expuesto claramente, también se revisó en la comisión de finanzas, así que Don Gustavo puede tomar la votación por favor.

Sr. Abraham Donoso: Una consulta para el Director Jurídico Presidenta, si se tomó un acuerdo, dos acuerdos en el Módulo A y B, porqué debería ser excluyente o excluyente efectivamente el tema de no aprobar esto e inmediatamente se rechaza lo otro, porque nosotros hicimos votaciones distintas, porque yo entiendo, claro, porque yo entiendo que esto es habitual, o sea cuando uno vota por módulos no significa que necesariamente tienen que ser todas las licitaciones.

Sr. Director Jurídico: Concejal buenos días, mediar justamente que en esta sesión se haga votación y se realice correctamente el proceso atendido justamente que lo que está aquí mostrando por la DAF es la adjudicación de este concurso, yo creo que esto ya se conversó justamente en la comisión de Finanzas y también justamente en la forma que está establecida esta planteación y también por la presentación que hizo la Administradora en cuanto a que las bases ya son suficientes en cuanto a la forma que se hizo el proceso y a la acreditación y experiencia, yo veo desde el punto de vista jurídico no debería ningún problema





que se haga hoy día la votación respectiva, que manifiesten justamente el voto o el rechazo.

Sr. Abraham Donoso: Sí, pero la consulta es otra Director, en relación a que yo igual lo lamento porque me sorprende administradora, porque en la comisión esto usted no lo señaló, que si nosotros rechazábamos o era posible rechazo, eso indicaba que no era posible aprobar los otros dos de la semana pasada, eso yo no lo escuche.

Sra. Administradora Municipal (S): Señor Concejal, aclarar bien el punto, primero establecer que según la propia presentación que hizo el Director de Administración y Finanzas, si nosotros excluyéramos el certificado respectivo que usted hace mención, la empresa Piamonte de todas maneras será adjudicada porque su puntaje es mucho mayor al resto de los oferentes, en segundo término, porqué se somete a votación el día de hoy si en la comisión de finanzas si y también los antecedentes acompañados, porque lo que en el Concejo no hubo fue pronunciamiento, al no haber pronunciamiento nosotros no podemos adjudicar o rechazar en el portal, si hoy día usted rechaza, se tiene por rechazado el C y el D, pero por adjudicado el A y B, o sea exactamente eso es, o sea no, lo que nosotros no podemos obtener hoy día es una abstención por parte del Concejo Municipal, porque no podemos adjudicar el A y el B, por lo tanto, las camionetas no hemos podido dar inicio al servicio por parte de nuestro ustedes saben adjudicatarios respectivos.

Sra. Presidenta: Bueno, aclarado el punto, entonces hay alguna otra consulta?, Don Gustavo ahora sí puede tomar la votación.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-49-LR18, "Arriendo de Vehículos con Chofer y Combustible, Para Funciones Municipales, para la Dirección de Salud y Dideco", adjudicar los Módulos C y D a Piamonte S.A., En la suma de \$44.520.000.- el Módulo C y el Módulo D, por la suma de \$75.040.000.- esto en un plazo de 28 meses, se vota con quorum.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, a ver está el pronunciamiento de la señora Administradora, y señor Director Jurídico en la misma posición, ahí yo lo voy aprobar, porque no se va a perder digamos el asunto de los vehículos si no hubiera acuerdo digamos.

Sr. Secretario Municipal: En la votación entonces aprueba.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.





- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Voy a rechazar, principalmente por el alto valor del arriendo, yo creo que de esa manera podríamos financiar la compra de los vehículos y ver la posibilidad de tener chofer, rechazo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Por los mismos motivos de mi colega anterior, rechazo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Considerando que es un alto precio del arriendo y es un servicio que podríamos internalizar, podríamos probablemente tener los mimos choferes también, rechazo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Rechazo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Según lo expuesto por la Administradora Municipal, el Jurídico y el Director de Finanzas, en donde pondera la evaluación de la mejor evaluada y también la más económica y en base también a las necesidades que tiene tanto Dideco como la Dirección de Salud y también viendo la realidad al final de cuentas cuando tenemos un vehículos que en realidad son internos cuesta mantenerlos, hacer las mantenciones, como pasó con la misma camioneta de Discapacidad que en algún momento estuvo bastante tiempo dañada y no hubo reparación, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno yo antes de votar quiero igual explicarles a nuestros Concejales y al público presente y a quienes nos siguen vecinos y vecinas, que efectivamente se arrienda porque en la reparación de los camiones, eso pasa muy seguido, nosotros tenemos vehículos de distintos tipos, esto es un camión, solamente un repuesto del camión sale \$4.000.000.- entre \$3.000.000.- y \$4.000.000.- si vemos también el tema de los conductores, hay un tema también que tiene que ver con la contratación, con las licencias, con el que puedan fallar estos conductores, con la vización también de Contraloría, porque hay un tema también que nos respalda que ellos tienen que tener un trato especial en el contrato, es una





contrata especial, aquí hay ciertos puntos que tienen que ser bien transparentados, el hecho de nosotros comprar el camión puede ser más barato en un principio, pero la mantención de este se paga mucho más que un arriendo y eso es lo que nosotros hemos ido evaluando en mucho de los vehículos que obviamente se arriendan y los que se compran, ustedes pueden ver también la clínica móvil, tiene distintos problemas y los arreglos salen carísimos, entonces vamos aclarar también ese punto, que no se trata de claro suena fuerte la cantidad de recursos que estamos aprobando o rechazando, pero hay que ser claros también en el cómo se traduce en un mayor gasto cuando uno tiene que hacer la mantención de los camiones donde su reparación es mayor y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Hay un empate, hay 4 votos por la aprobación y 4 por el rechazo.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3679:

Aprobar ID 2770-49-LR18, "Arriendo de Vehículos con Chofer y Combustible, para Funcionamiento Municipal, para Dirección de Salud y Dideco", Adjudicar a Piamonte S.A., el Módulo C, por la suma de \$44.520.000.- plazo de 28 meses, Módulo D, por la suma de \$75.040.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HERMAN SILVA SANHUEZA	Χ		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	***************************************	+	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO	***************************************		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		
ALCALDESA	Χ		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	4	4	

Sra. presidenta: Bueno, vamos a repetir la votación Don Gustavo, yo creo que hay que tener en cuenta eso, insisto, aquí hay un tema por el arriendo y hay un tema por Contraloría con las contratas en cuanto al personal, también con los conductores y es por eso que técnicamente para nosotros es factible este arriendo.





Sr. Secretario Municipal en votación: Se repite la votación entonces.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Mantengo el rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Por lo expuesto anteriormente, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Mantengo mi votación apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se mantiene el empate.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3680:

Aprobar ID 2770-49-LR18, "Arriendo de Vehículos con Chofer y Combustible, para Funcionamiento Municipal, para Dirección de Salud y Dideco", Adjudicar a Piamonte S.A., el Módulo C y D, por la suma de \$44.520.000.- el Módulo D, por la suma de \$75.040.000.- plazo de 28 meses, se vota con quorum calificado (Segunda Votación).





CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HERMAN SILVA SANHUEZA	Χ		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Χ		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	*****		
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		Х	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		
ALCALDESA	Χ		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	4	4	

Sra. Presidenta: Bueno yo encuentro lamentable, porque son las camionetas de Dideco, es lamentable que no se comprenda el fin, lamentablemente se va a tener que votar en Agosto, lo que nos implica también complicaciones en un Departamento que es Social 100%, bueno.

Sra. Administradora Municipal (S): Dejar establecido en este Concejo Municipal, que en virtud del artículo 86°, como se repite dicha votación, o sea hay que llamar a un nuevo Concejo, en atención a lo anterior y toda vez que no existe tampoco pronunciamiento en este Concejo no se puede adjudicar ninguno de los Módulos respectivos, lo anterior indica como ustedes saben un detrimento a las personas que se encuentran a la espera de sus camionetas y también ya pasó por esta adjudicación y tiene una compra pendiente, por lo tanto, esto implica un detrimento para esas propias personas y también para el Municipio, toda vez que es necesario dar cuenta de dicha adjudicación como corresponde.

Sr. Abraham Donoso: Una consulta antes de irme, pero en una la Alcaldesa tiene la facultad de votar después o aprobarla por sí sola, cuando hay dos votaciones en un mismo momento, sí?.

Sra. Presidenta: Sólo cuando hay abstenciones.

Sra. Administradora Municipal: Señora Presidenta disculpe, señor Concejal lo que usted hacer referencia es la abstención, en este caso tenemos empate y el artículo 86° dice si hay empate se tomará una segunda votación, lo que ya ocurrió, de persistir el empate se votará en una nueva sesión la que deberá citarse a más tardar dentro del tercer día, como ustedes saben varios de ustedes van estar ausentes





dentro del tercer día, si se mantiene dicho empate corresponderá al Señor Alcaldes dimitir con el voto correspondiente.

Sra. Presidenta: Entonces el día viernes a las 09.00 horas, perfecto, qué dicen los Concejales? 09.00 de la mañana.

Sr. Horacio Saavedra: Yo estoy en las mismas condiciones, tengo que trabajar el día viernes, nosotros trabajamos en esto, no vivimos la dieta de Concejal, y los fines de semana son de trabajo, todo el fin de semana.

Sra. Presidenta: Sí, pero también hay que tener la responsabilidad social de lo que significa votar esto Don Horacio, que es mayor a otras responsabilidades.

Sr. Horacio Saavedra: Yo he aprobado dos veces esto, no entiendo cuál es el rechazo?, todavía no puedo entender.

Sra. Presidenta: Yo tampoco y la verdad que si nos vamos a juntar el viernes y la votación va a ser la misma, también es lamentable, por eso yo hice la aclaración de lo que significa arrendar y lo que significa comprar.

Srta. Karen Garrido: Si pudiera ser el lunes, yo de verdad, porque el día viernes a mí me complica bastante por mi tema laboral.

Sra. Presidenta: Y a las 12 un minuto de hoy día, sí?, se termina este, sí lo estábamos revisando, el problema que la votación va a ser la misma, por eso, no sé si necesitamos mayor exposición y aclaración Andrea, yo lo hice de la parte más técnica de lo que significa arrendar y lo que significa el comprar este camión.

Sr. Erto Pantoja: Y el lunes en la mañana?, es el tercer día.

Sra. Presidenta: El día lunes, yo lo hago por la necesidad que tenemos de tener las camionetas, pero el día lunes?, día lunes a las 09.30 horas, listo, pasamos entonces al siguiente punto, gracias Alfredo por la presentación.

3.4.- Transacciones Judiciales de Causas Laborales.

Sra. Presidenta: Vamos a las Transacciones Judiciales de Causas Laborales, Alejandro cuando quiera.

Sr. Director Jurídico: Buenos días señora Presidenta, señores Concejales, Honorables Vecinos, por esta parte me corresponde exponer atendido la Dirección Jurídica, sobre los acuerdos laborales que han sido establecidos en los Juzgados Laborales para efectos justamente de la aprobación por el Honorable Concejo, aquí una de mis Abogadas está entregando justamente un documento, podemos empezar?,





hay que establecer justamente de que estas Transacciones tienen por objeto ahorrar y básicamente evitar todo lo que significa un juicio largo y eventual con los consecuentes ahorros para el Tesorero Municipal, la primera introducción está clara. Al decir que de acuerdo al artículo 65, letra I, el "Alcalde consultará al Concejo Municipal para transigir judicial y extrajudicialmente", la propuesta de transacción es la siguiente; hay exactamente 16 causas para aprobación de acuerdos judiciales laborales en este Concejo, ambas son del 1° y 2° Juzgado Laboral de Santiago, total demandado son \$281.163.135.- total en transacciones \$79.487.586.- mientras que el ahorro para el Tesorero Municipal son \$201.675.549.- normativa legal explicada y pasamos justamente a los acuerdos, se espera que se someta aprobación de forma íntegra y con el consecuente apruebo, 16 acuerdos:

- Sergio Sandoval Rojas, 1° Juzgado Laboral de Santiago, Rol 0-6577-2017, lo que se demanda acá son \$14.598.346.- monto a conciliar son \$3.800.000.-
- Angélica María Hermosilla Muñoz, 1º Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-2219-2017, monto demandado \$13.255.546.- monto a conciliar \$1.711.109.-
- Marco Antonio Torres Padilla, 2º Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-5652-2017, monto demandado \$16.333.365.- monto a conciliar \$6.658.668.-
- Fabián Orlando Contreras Roa, 1º Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-5303-2017, monto demandado \$10.723.482.- monto a conciliar \$3.200.000.-
- Jaime Urrutia Oyanedel, 1º Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-4963-2017, monto demandado \$44.574.644.- monto a conciliar \$16.000.000.-
- Kimberling Andrea Silva Soriano, 2º Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-7955-2017, monto demandado \$9.843.878.- monto a conciliar \$1.078.036.-
- Abraham Alberto Nuñez Covarrubias, 2º Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-7180-2017, monto demandado \$12.622.366.- monto a conciliar \$2.294.296.-
- Alex Andrés Rojas López, 2º Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-1167-2017, monto demandado \$29.163.240.- monto a conciliar \$6.900.000.-
- Lorena Andrea Galarce López, 1º Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-5321-2017, monto demandado \$12.080.794.- monto a conciliar \$1,500.000.-
- Daniela Paz Espinoza Gatica, 2º Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-6838-2017, monto demandado \$15.819.229.- monto a conciliar \$5.918.759.-
- Rosana Ester del Carmen Barría Aravena, 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Rol O-6837-2017, monto demandado \$31.778.742.- monto a conciliar \$11.390.230.-
- Héctor Luis Castillo Orellana, 1° Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-7825-2017, monto demandado \$15.157.052.- monto a conciliar \$4.000.000.-
- Sergio Hernán Riveros Velásquez, 2º Juzgado de Letras de Santiago, Rol O-109-2017, monto demandado \$30.070.120.- monto a conciliar \$5.000.000.-
- Carmen Gloria Silva Ducos, 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Rol O-1035-2018, monto demandado \$10.676.111.- monto a conciliar \$536.488.-
- Julie Carolina Araya Martínez, 2º Juzgado de Letras del Trabajo, Rol O-1089-2018, monto demandado \$6.910.620.- monto a conciliar \$5.500.000.-





- Segundo Alvarado Morales, 2º Juzgado de Letras del trabajo de Santiago, Rol O-2332-2018, monto demandado \$7.555.600.- monto a conciliar \$4.000.000.-

Finalmente hay que decir que el total demandado, se les vuelve a reiterar son \$281.163.135.- bueno \$281.163.135.- total en transacciones \$79.487.586.- el ahorro es de \$201.675.549.- hay que decir también que por dictámenes de la Contraloría se establece que en el caso de la votación si es negativa, el dictamen 1538 del 2005 y 855-2018, se requiere que la votación en el caso negativa sea fundamentada, lo que también hay que establecer que en estos acuerdos es importante que se logre el acuerdo para el Concejo, para efectos de terminar con estos juicios y de forma definitiva precaver un litigio eventual, es lo que se somete a esta aprobación, esperando justamente una respuesta favorable.

Sra. Presidenta: Gracias por la presentación Alejandro, hay alguna consulta que quizás no se haya hecho en la presentación anterior?, no habiendo consultas, Don Gustavo puede tomar la votación.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, aprobar Transacciones Judiciales Laborales de 16 causas en los 1° y 2°! Juzgados Laborales de Santiago, según detalle expuesto al Concejo por el Director Jurídico, Señor Alejandro San Martín Barraza.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo voy a preguntar algo acá, una pregunta simple, pero para mí no es tan simple esto, y aquí el Señor Abogado me lo contesta altiro, con la vista, todas estas personas tienen Abogados me imagino, hay un acuerdo previo entre los abogados de ellos y los abogados de nosotros o el Juez pertinente.

Sr. Director Jurídico: Básicamente Concejal hay que decir que ese Magistrado es el que siempre llama a las partes y llegan acuerdo, las partes están asesoradas por sus abogados, esto se hace con su fin de transparencia y conforme a derecho, por lo cual siempre los acuerdos son establecidos también previamente el acuerdo de las partes, nosotros como municipalidad la ley nos obliga tenemos que todo acuerdo que sea por parte municipal, aprobarlo el Concejo.

Sr. Herman Silva: Porqué ahí habían 6 parece o más partes que era una votación especial reservada escuche.

Sr. Director Jurídico: No, se somete justamente aprobación todos los acuerdos que nosotros llevamos en Tribunales para efecto de que la Municipalidad los apruebe y nosotros podemos generar los juicios, eso es lo que se intenta hacer, por eso cada juicio es distinto.





- Sr. Herman Silva: Ya, y si no fuera negativo por ejemplo, qué pasa con esa gente?, sigue el proceso.
- Sr. Director Jurídico: Sigue el proceso, tenemos que seguir con el juicio en Tribunales y se demora más tiempo los pagos.
- Sr. Herman Silva: Que disyuntiva!.
- Sra. Presidenta: Tiene que pensar en quienes están realizando el tema, que quieren su dinero.
- Sr. Director Jurídico: Claro, hay que considerar también esto se hace para que la gente termine con el proceso y como acto seguido su dinero de lo que corresponde, el acuerdo al que ellos llegaron y que obviamente llegaron acuerdo en Tribunales, nadie los obligo, el Magistrado estaba ahí con las partes.
- Sr. Herman Silva: Y eso no sé, tengo unas cosas digamos con el Mercado Municipal, hice las averiguaciones pertinentes con dos Abogados y ahí varía el asunto, no sé.
- Sr. Director Jurídico: Bueno, podría abstenerse o votar negativo.
- Sr. Herman Silva: No!, si sé, pero sabe lo que me da un poco de temor se lo digo altiro, para que vamos a seguir demorando algo que no se debiera demorarse y eso que hizo presente se involucra, por ejemplo en este caso a los Concejales que votamos que está proponiendo digamos que este momento en el municipio como tal para ahorrar dinero, eso al Concejo de Defensa del Estado mañana si se votara en contra no hay ninguna apelación por no haber aprobado, le pregunto por eso no más.
- Sr. Director Jurídico: No creo que hay confusión, esto es justamente materia laboral no tiene nada que ver, en esta ocasión se realizó en acuerdo en el Juzgado Laboral y sea notificado por Concejo, para efectos de que también sea un ahorro para la municipalidad en cuanto al pago que se hace en estos acuerdos, tal cual se explicó en la diapositiva.
- Sr. Herman Silva: Ya, hay que decidirse, yo preguntaba harto porque no había estado yo acá, entonces como que se desconecta uno, estuve un mes afuera entonces me desconecto, pero voy a votar favorablemente, porque se supone que es un juicio largo, no sé lo que puede pasar.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: A ver!, yo recuerdo que dentro de las obligaciones mias como Concejal, está primero fiscalizar y cautelar los intereses y los fondos





municipales y viendo el ahorro que se logra en esto, estamos hablando de un ahorro para esta municipalidad de \$201.000.000.- es mucha plata y si hay un acuerdo con las partes, no veo porque abstenerse o rechazar, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero argumentar mi votación, yo quiero decir que hoy día ya he descubierto tres mitos, cosas que no son ciertas, lo primero que la mayoría de estos trabajadores eran trabajadores fantasmas y ha quedado demostrado que eso no es así, por algo hoy día la mayoría de los trabajadores que han demandado al municipio están ganando y si no en su defecto se está llegando a un acuerdo judicial con ellos, lo segundo se habló de exceso de personal cuando asumió esta gestión cosa que también ha quedado demostrada que es falsa, hoy día si uno ingresa a la página de transparencia podemos ver que tenemos un número similar de funcionarios y funcionarias y también un gasto similar en personal, respecto de cómo se recibió este municipio en diciembre del año 2016, lo tercero decir que el ahorro al presupuesto municipal al aprobar estas transacciones no es tal, el ahorro se hubiera producido si es que no se despiden de manera injustificada a los trabajadores o bien en esta instancia se negocia un reintegro con los trabajadores que están en esta condición, sumado a eso decir que dentro de esta nómina hay dos funcionarios y funcionarias que fueron contratadas por esta gestión, yo no sé por dónde está el ahorro, y de acuerdo a lo anteriormente expuesto yo como siempre hemos votado estas transacciones yo voy a rechazar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sumándome a lo que expone el Concejal Ramos y también agregando que en diferentes instancias desde que comenzamos nosotros el ejercicio, por lo menos yo personalmente de labor como Concejal, pedimos que no hubieran más despidos, que se mantuviera la gente, despidos que se hicieron también en fechas bastantes sensibles para la familia y también por conservar y cuidar el patrimonio municipal del cual soy también codeudor y responsable, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Adhiriéndome a las palabras de los Concejales Ariel Ramos y Erto Pantoja, consideramos también desde esta Concejalía que el detenimiento al patrimonio municipal se ha generado una vez que los despidos han sido de forma injustificada, cosa que nosotros lo previmos, llamamos a un Concejo Extraordinario para exponer a un Administrador por esta materia, el cual nos dijo que efectivamente esto era para resguardar el patrimonio y porque se veía un exceso de personal y obviamente eso no era respondido, expuesto que ahora existe prácticamente el mismo número y el gasto sigue siendo el mismo, así que rechazo.





Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Sumarme a las palabras del Concejal Horacio Saavedra y a parte porque se mencionó también el tema de que estaban más o menos equiparados la cantidad de funcionarios, pero hay que recordar que hoy en día tenemos internalizado a Smapa, tenemos el Programa Fuerza de Mujer, el Programa IRA Móvil y el Departamento de Urgencia Social que contrata mayor personal y que son personas que están en terreno y la gente lo ve, por eso apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno, antes de todo no voy a repetir yo creo que están los Concejos Públicos en conocimiento de cada uno de ellos que hemos planteado desde el primer momento que asumí el día 06 de diciembre de aclarar yo creo cosas que dice el Concejal Ramos no vale la pena, para eso está la TV para usted decir también números que no existen, creo que está todo claro y yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 4 votos por la aprobación y 3 por el rechazo, por lo tanto se aprueba 4 a 3.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3681:

Aprobar Transacciones Judiciales Laborales, de 16 causas en los Primeros y Segundos Juzgados Laborales de Santiago, según detalle expuesto al Concejo por el Director Jurídico, Sr. Alejandro San Martín Barraza.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	***************************************		
HERMAN SILVA SANHUEZA	Χ		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Χ		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		**************************************	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES			
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		
ALCALDESA	Χ		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	4	3	





Sra. Presidenta: Muchas gracias Alejandro, vamos a pasar al siguiente punto.

3.5.- Anticipo de Subvención CODEDUC.

Sra. Presidenta: Vamos a invitar a José Miguel Espinoza, Secretario General, está por ahí?, que es el Anticipo de Subvención por la suma de \$117.944.137.-

Sr. Secretario General Codeduc: Presidenta, Concejales buenos días, de acuerdo a la Ley 20.976, que se les asigna un retiro indemnizado a profesores y asistentes de educación, traigo a Concejo una vez más el listado que este Concejo aprobó el 14 de noviembre del 2017, inicialmente con 11 profesores, posteriormente el mes de febrero, el 23 de febrero nuevamente se trajo este listado a este Concejo, donde se nos agregó una persona, por lo tanto, ya no eran 11 profesores...

Sra. Presidenta: José Miguel, disculpe vamos a tener que suspender mientras, porque la Concejala no está, entonces no hay quorum, esperemos 5 minutos, no sé lo que se demore, le doy un plazo.

Sr. Erto Pantoja: Mientras tanto Presidenta, celebro la llegada del retrato del Presidente Sebastián Piñera Echeñique, porque me parece que es un acto republicano que este presidiendo esta sala del Concejo.

Sra. Presidenta: Bueno, pero fueron menos de 5 minutos.

Sr. Secretario General Codeduc: Ya continuo, con fecha 23 de enero se aprobó por este Concejo el retiro indemnizado y por lo tanto, aceptación del anticipo para pagar su indemnizaciones correspondientes el día 23 de enero, como al mes de marzo del presente año el Ministerio no resolvió los retiros de estos profesores quedó pendiente hasta ahora, como entre la nómina de noviembre y febrero hay diferencias de sueldos, básicamente por los reajustes, entonces tengo que traerlo de nuevo a Concejo, es el mismo acuerdo que ya lo hemos acordado dos veces, inicialmente el acuerdo del anticipo de subvenciones que entrega el Ministerio era por \$117.121.645.- para 12 docentes y hoy día el monto se ha reajustado a \$117.944.137.- vale decir una diferencia de \$800.000.- en reajuste entre los datos que les presente en el mes de noviembre inicialmente, en febrero y lo que estamos presentando hoy y por lo tanto, se requiere el acuerdo del Concejo para el anticipo de subvención del Gobierno para estos 12 docentes con el monto antes dicho, eso es todo Concejales.

Sra. Presidenta: Muchas gracias José Miguel, bueno hay que recordar que esto fue ya presentado y visto, alguna consulta?, Don Gustavo.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, aprobar la Modificación del Acuerdo Anterior, para Gestionar ante el Ministerio de Educación,





Obtener un Anticipo de Subvención, por la suma de \$117.944.137.- para proceder a la Indemnización de 12 Docentes de la Dotación de la Corporación Municipal de Educación.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, quiero antes de votar decir que bueno vimos estos antecedentes en las fechas que señalaba el Secretario General, pero hubiera sido bueno, sin duda, revisar estos últimos detalles en Comisión de Educación, cosa que no sucedió para que lo podamos coordinar de ahora en adelante, no obstante esto es un beneficio los profesores es un derecho que se ganó luchando en las calles, por lo tanto, corresponde aprobarlo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la modificación.

En consecuencia, se resuelve





ACUERDO Nº 3682:

Aprobar la Modificación del Acuerdo N° 3596 de 23/02/2018, para realizar las gestiones ante el Ministerio de Educación para obtener un anticipo de Subvención, por la suma de \$117.944.137.- para el Pago de la Indemnización a 12 Docentes de la Dotación de CODEDUC, según Ley N° 20.976.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
HERMAN SILVA SANHUEZA	Χ		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		alah barahas saran saran saran saran sara	Menterna de la constanta de
ARIEL RAMOS STOCKER	Χ		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Χ		
MARCELA SILVA NIETO	***************************************	***************************************	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	***************************************	***************************************	
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		
ALCALDESA	Χ		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	7		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, adelante José Miguel.

Sr. Secretario General Codeduc: Concejal Ramos, le recuerdo que la última Comisión de Educación se evaluó el tema de Santiago Bueras y se les entregó exactamente la propuesta que se dejó hoy día, así que sí estaba en conocimiento, eso fue hace dos semanas atrás.

Sr. Ariel Ramos: Tiene toda la razón Secretario, así que bien hecho el punto.

Sra. Presidenta: Muchas gracias José Miguel.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Vamos con el siguiente punto, Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, hay alguna propuesta?.





Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, nuevamente insistir, gracias por darme la palabra, nuevamente insistir de traer a Concejo la Ordenanza de Medio Ambiente que ya está lista, faltaría solamente pasar por una Comisión de Régimen Interno y su aprobación para traerla al Concejo.

Sra. Presidenta: Perfecto Concejal. Vamos a pasar al punto Varios entonces.

V Varios

Sra. Presidenta: Concejal Pantoja, adelante.

Sr. Erto Pantoja: Quisiera saber, porqué se retiró del punto el traslado de la Funcionaria Señora Jeannete Briceño, que se ha retirado varias veces, consultar sobre aquello.

Sra. Administradora Municipal (S): Sí señor Concejal, ningún inconveniente, se conversó personalmente con ella en el Concejo pasado se está viendo su destinación, entonces cuando esté definida su destinación, primero se comunicará a la funcionaria, después se pasará por Concejo.

Sr. Erto Pantoja: Gracias.

Sra. Presidenta: Algún otro varios?, usted mismo, Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Antes de entregar un par de Oficios, quiero felicitar a la Alcaldesa por lo de la Pista de Patinaje, un logro más que junto a lo del Pajonal y lo del Médico a Domicilio es realmente destacable, felicidades, y entregar unos Oficios 48 y 49 que no los voy a leer porque son lateros, pero importantes.

Sra. Presidenta: Gracias Don Horacio, quién pidió la palabra?, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, bueno quisiera entregar varios Oficios, son del 190 al 207, estos Oficios versan de diferentes temas importantes para la comunidad, entre esos llaman en temas de Daoga, Jurídico, de la Daf, pero me voy a detener en dos de estos, el primero quisiera dar lectura es por su intermedio Alcaldesa, solicito a la Dirección de Desarrollo Comunitario intervenir en la Plaza Deportiva Valle Verde, que está emplazada en la Calle Hungría cerca de Alaska, dado que como demuestran las fotos que voy a mostrar a continuación se encuentra en completo abandono, en marcha exploratoria a solicitud de la Junta de Vecinos de la Villa Valle Verde y en compañía de su Presidenta, la Señora Teresa Quintana, verificamos efectivamente que dicha multicancha ha sido vandalizada, al extremo de que fue quemada la edificación, donde estaban los camarines y los





artefactos sanitarios robados y destruidos, por otra parte el cierre perimetral se encuentra completamente destruido, los aros de basquetbol fueron robados, a pesar de lo anterior constatamos que la carpeta de la cancha como sus graderías se encuentran en óptimas condiciones, así como el equipamiento, las máquinas de ejercicios que tiene el lugar, solicitamos en primera instancia que el orden del mismo retirar el techo que está siniestrado con los cimientos de concreto que están en buen estado, esto para fin de evitar que hayan accidentes principalmente Alcaldesa porque este lugar está siendo ocupado por gente vándalos o por gente que consume drogas y el techo está en malas condiciones y puede haber en cualquier momento un accidente e incluso fatal, bueno aquí acompañamos este Oficio como siempre de varias fotos, donde se muestra el estado, no sé si se puede apreciar que fue el siniestrado, hubo un incendio y se ve en muy malas condiciones y realmente puede ser peligroso para cualquier persona, eso es lo primero que quería leer y lo otro Alcaldesa son dos peticiones que le quería hacer a usted, respecto de dos personas que me gustaría si usted lo considera a bien, quisiera darles la palabra, el primero es el caso de una funcionaria, por su intermedio quisiera solicitar Alcaldesa a la Dirección Jurídica que se informe acerca del estado del caso de Doña Cristina del Carmen Guerrero que se encuentra acá, funcionaria a honorarios que sufrió un accidente laboral bastante grave en el CAM Pajaritos, por lo que ella apunta, ella recibió una orden de su Jefatura para hacer una tarea que evidentemente ella no podía realizar y al ser insistida que hiciera esta tarea por su Jefatura terminó con un lamentable accidente, en el informe especifica si esto cuenta como argumento para ser definido como legal, como un accidente laboral, entonces en realidad lo que necesitamos es saber si es que ella podría dar su versión de los hechos si es que a ella le podríamos dar la palabra para que cuente de primera persona cómo fueron los sucesos.

Sra. Presidenta: Cuál fue el plan que siguió?, porque yo no estoy al tanto de la situación, se hizo algún informe, alguna notificación, alguna carta con acercamiento a la Alcaldía, o a las personas que están en la Dirección.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí Alcaldesa, aquí hay una carta dirigida a usted Alcaldesa, por parte de la Señora Cristina.

Sra. Presidenta: A dónde me envió la carta?.

Sr. Gonzalo Ponce: Está recibida, acá dice Municipalidad en Oficina de Partes.

Sra. Presidenta: En Oficina de Partes, a mí no me llegan las cartas muchas veces de Oficina de Partes, tiene que llegar Alcaldía para todos quienes quieran hacerme llegar una inquietud, directamente a Recepción de Alcaldía, por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Perfecto, por lo mismo Alcaldesa, quisiéramos si es que le pudiera dar un minuto después.





Sra. Presidenta: Por supuesto, yo la recibo en mi Oficina, no hay ningún problema.

Sr. Gonzalo Ponce: Muy amable, y también el otro caso bien importante que quisiéramos comentar y si es que se pudiera hablar, ese si nos interesaría mucho que fuera hablado acá en el Concejo, porque para que lo escucharan también todos los Colegas Concejales, que se trata de una problemática que existe en el Barrio El Descanso, en la Villa el Descanso en el Barrio Longitudinal, acá se encuentra el Comité de Adelanto del Descanso, donde existe una grave problemática que ya tiene una determinación judicial entre los vecinos y las ferias que está ahí en el sector, los vecinos se han acercado para conversar con nosotros y para resolver este tema de buena forma, a ellos les interesa mucho que se resuelva de buena manera la problemática que existe entre ellos mismos y los que trabajan en las ferias que son vecinos de su propio barrio también, ellos saben de qué son personas que necesitan su trabaio y que ya se tomó una determinación judicial, pero ellos no están en posición de enfrentar de mala forma y resolver de una forma confrontacional este problema, pero si pide que la municipalidad y los concejales apoyemos a que esto se resuelva de buena manera y por lo tanto, ellos están acá y también quisieran exponer y poder conversar ante todo cuál es la forma en que ellos quieren abordar esta problemática.

Sra. Presidenta: Y lo podemos conversar aquí mismo, terminado el Concejo, nos quedamos acá, para hacerlo con más tiempo.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Alcaldesa y eso básicamente, así que le voy a mostrar ahora los Oficios.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, algún otro varios?, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, quiero entregar el Oficio N°81, para solicitar información sobre un terreno ubicado en el cuadrante Santa Rosa, Isabel Riquelme Sur, Las Torres y Autopista del Sol, seguido de eso quiero aprovechar la oportunidad Alcaldesa, Concejo, de hacer una reflexión en torno a lo sucedido ayer, en la Inauguración de la Pista de Patinaje, en relación a eso tomar posición en cuanto hay alguna voces disidentes que dicen que no era necesario construir una pista de patinaje en ese sector, yo creo que claramente nuestra comuna adolece de mucha infraestructura deportiva, sobre todo espacio para patín hoy día no teníamos, teníamos un pequeño recinto al costado del Polideportivo Martín Vargas, pero sin duda insuficiente yo creo que la práctica del patín es un buen deporte, tuve la oportunidad también de practicarlo cuando niños hace mucho tiempo y es un deporte que tiene una baja accidentabilidad y que promueve la competencia de manera muy sana, así que yo por ese lado saludo que se haya llevado adelante este proyecto, quizás en la forma no estoy tan de acuerdo, en la participación de los privados, pero es una observación en este caso de carácter





secundaria respecto de mi posición política, el punto que sí quiero hacer Alcaldesa, luego de señalar que me declaro conforme con que se haya implementado este proyecto, tiene que ver con una solicitud que ingresamos gran parte de los miembros de este Concejo, si mal no recuerdo fuimos 6 o 7 los que presentamos la moción en dos oportunidades de en conjunto con la inauguración de esta pista que se realizó ayer, poder instalar alguna placa que rememore que ese sitio fue un terreno de detención y tortura en los años oscuros de la dictadura y esto no solamente que no se vea como un capricho nuestro, sino porque detrás nuestros también hay personas que están pensando de esa misma forma y porque yo también creo que es necesario en un lugar que va ser utilizado por la familias, sobre todo también por los niños y niñas que aprendan también de nuestra historia, muchas veces esa historia que se intenta callar de que hubieron sucesos acá en Chile de violencia desde el Estado, desde la aplicación del genocidio, la tortura el exilio, cosas que no pueden volver a ocurrir, independientemente de nuestra posición política yo creo que tenemos que aprender de las lecciones del pasado y señalarles a las nuevas generaciones que no es la forma, hay que construir democracia con tolerancia, con respeto, con diversidad y sobre todo con valoración de los derechos humanos, por lo tanto, yo quiero hacer nuevamente el punto Alcaldesa, yo no sé por qué la Administración, usted en particular no tomó está propuesta, porque sin duda haber hecho el gesto hubiéramos participado con muchas ganas en la inauguración el día de ayer, eso muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, primero que todo no fue la inauguración de la pista, si usted pudo ver a través de las redes municipales, fue la inauguración de las vacaciones de invierno, de hecho no estaban las autoridades máximas de la Universidad, sino aue habían representantes, se lanzaron las vacaciones porque obviamente fue una promesa, fue un compromiso y fue financiada por privados, por eso estamos inaugurándola, porque ellos pusieron los recursos \$480.000.000.- está es la primera etapa, viene otra etapa en la cual también vamos a tener otro proyecto para las butaças, que es la parte del sol, pero es un sol natural en la pista, recordar también se realizaban los rodeos, estuvo abandonado, bueno yo les conté más menos la historia, vo cruce el primer Concejo Municipal cuando iba caminando y estaba con basura, con malezas, con pastos largos, como estacionamiento y por más menos dando un uso, no un uso, y claro como buena deportista también pensando en los niños de la comuna que hay mucha organización de patinaje y la verdad que es uno de los temas ustedes yo creo que se van encontrar con muchos niños patinando en las veredas, que también no son los lugares habituales y esto reflejó también ayer la necesidad de este espacio, porque finalmente va la familia son los niños los que están abajo en la pista, los jóvenes y si hay adultos que quieran patinar también, pero uno de los reglamentos de la pista es estar en patines en la pista y no solo es una pista de patinaje, es un centro que va servir para conciertos, para exposiciones, para presentaciones porque es un anfiteatro natural al aire libre y con el tema de lo que ustedes habían solicitado obviamente que está en evaluación, esto se inauguró como vacaciones por los niños, por eso lo adelantamos, por eso





lo hicimos pensando en un espacio nuevo de recreación, creo que todos los están disfrutando de la misma manera y se va hacer una inauguración oficial y en donde obviamente se va evaluar y tiene cavidad la solicitud por supuesto, pero aujero recordar que sí desde mi punto de vista es un lugar de recreación, de alegrías, que también tiene que ver con los niños, con su futuro, con su presente y que se respetan también la historia, nosotros somos parte de la historia, cuando lanzamos ayer un video vimos escenas cierto de los rodeos que se hacían hace muchos años atrás que también es algo que hoy día no se hace, que es la crueldad con los animales, que nosotros ya no la usamos como media luna y que la verdad que también es un avance y un mensaje muy bonito para nuestros niños, para mí es ese el sentir, yo creo que para todos nosotros debe serlo que es el unir a la familia, si ustedes pudiesen darse una vuelta también, van a estar los 15 días de vacaciones y se va abrir en un horario extenso por lo mismo, se van a dar cuenta que son familias completas, que están una tarde, que quienes no tienen patines también van acceder a patines por una hora, porque pasan su carnet y se los van a pasar, la verdad que es para niños, jóvenes y adultos y evaluamos y vamos a tener una pronta fecha de la inauguración más formal, sí adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: Una pequeña palabra Alcaldesa, solamente apoyar la moción de Ariel Ramos, también considero muy a bien lo que usted acaba de decir Alcaldesa, respecto al tema del Rodeo, de hecho me gustaría incluso agregar que en esa placa también ojala se hiciera mención de que ese fue un lugar donde se hizo rodeo y como bien dice usted eso ya no está en práctica y usted igual es cierto y lo valoro de que ha tomado una postura bien determinada respecto al tema animal y al tema también del apoyo al rodeo considerándolo efectivamente como lo que es crueldad animal, así que también ojalá agregar eso, pero sobre todo respaldar la moción que acaba de decir Ariel Ramos, creo que como bien dice usted es parte de esto que es un centro recreacional es mirar hacia el futuro, pero parte de mirar al futuro es no caer en los errores que se cometieron en el pasado, considerando el tema de la tortura y también de la tortura animal, así que creo que es bueno construir desde el recuerdo, desde no cometer los mismos errores, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, lo que queda claro sí que estamos construyendo y construyendo con pasado, presente y futuro y hay que rescatar cada una de las partes de la historia y tendrían que estar estas tres baldosas por así decirlo en representación del pasado, del presente y del futuro, que son también nuestros niños, Consejera, me fui al Consejo Regional, Concejala.

Srta. Karen Garrido: Algún día esperemos!, felicitar la actividad de ayer, de verdad fue muy emotiva ver a los niños patinando, a nuestros grupos de patinaje patinando y en realidad hacer manifiesto que de verdad para mí fue una satisfacción estar el día de ayer acompañando a estos jóvenes y a estas promesas de nuestra comuna, que al final no tenían un espacio físico donde estar y hoy día gracias a las gestiones





que han hecho a través de la Administración y que bueno que los privados se hagan parte de estar ahí, de costear parte de los implementos deportivos de nuestra comuna, como lo hicieron ayer algunas entidades y también apoyando al deporte, de verdad fue muy alegre estar presente, acompañarlos, sentir la alegría de los padres que al fin van a poder tener un lugar donde sus hijos pudieran patinar aquí en la comuna y no tener que salir a las afueras buscando nuevas comunas donde tuvieran esta pista de patinaje, así que felicitar la gestión con respecto a eso y felicitar también toda la implementación, porque de verdad los niños estaban felices con estas vacaciones con pista de patinaje, así que eso y ojalá Concejales que pudieran acompañar en este tipo de actividades, porque de verdad o sea si estamos viendo el futuro y estamos viendo las vacaciones de invierno de nuestros niños o sea va más allá del tema, ya después podemos entrar en temas de discusiones o de fondo, pero ese momento fue muy bonito ayer para nuestros niños, así que eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, de verdad fue mágico, porque a pesar del frio, hacía mucho frio y seguían en la pista, estuvieron hasta pasadito las diez de la noche y de verdad que es impresionante, porque son espacios creados para eso y más allá de que estemos en invierno, hay países que tienen temperaturas mucho más bajas y las vías se hace igual, yo creo que el deportista tiene esa forma de enfrentar también la vida, que aunque llueva, que aunque haga frio lo disfrutaron y el tema de las empresas de los privados, yo estoy muy agradecida no todas las empresas tienen esta responsabilidad social y yo he tocado puertas y las toco y si va hacer para beneficios como esto, no me voy a cansar de hacerlo, sé que muchas personas quizás no les parece como el tema del Concejal, pero yo creo que hay una responsabilidad que debieran tener todas las empresas, de entregar aportes, de hacer obras y de hacer obras que queden, porque esto no es un, porque si bien recibimos apoyo de empresas en aportes muchas veces no sé si viene una bebida, esto queda para siempre y más que para siempre yo me siento pagada por la sonrisa que vi, no solo de los niños y niñas, sino que de sus papás, sus papás que son los que luchan por los sueños de sus hijos, así que en ese sentido muy, muy agradecida.

Srta. Karen Garrido: Yo me quería detener un poquito, porque tuvimos ayer el quinto lugar de las Olimpiadas Panamericanas que es en Patinaje y es de nuestra comuna y ayer estaba en su pista de patinaje, aquí en su comuna y fue de verdad emocionante verla, porque sus papás también estaban muy emocionados de verla ahí y así que de verdad fue un momento muy, muy emotivo.

Sra. Presidenta: Además agregar que las contrataciones también de muchas de las patinadoras que ya tienen un nivel avanzado, que bueno hay dos de ellas que van a Colombia ahora al Panamericano y son entrenadoras, fueron contratadas para la pista de patinaje, muchas entrenadoras que van a tener la posibilidad también de multiplicar sus conocimientos y de tener más embajadoras en nuestra





comuna en el patinaje, así que en ese sentido es todo local, lo que pasó ayer es todo local y uno podía ver los videos y se imaginaba que estaba no sé en otro lado mágico con las luces, tiene iluminación la pista, se ve muy linda de noche, así que los dejo invitados a todos y a todas para que puedan disfrutar, se puede poner unos patines don Horacio también, si pues!, porque no pasan si están aquí al lado, pueden ahí pedir con su carnet de identidad le pasan los patines, prueban y sería, están las profesoras también para quienes no saben patinar, hay que ir perdiendo los miedos y no hay edad tampoco, si ustedes son más adultos da lo mismo, hay que hacer las cosas que se quieren, sí adelante.

Sr. Ariel Ramos: Sí Alcaldesa, quiero hacer un pequeño punto en relación a lo que usted señalaba, de la participación de los privados, yo creo que no se trata de oponerse de buenas a primeras de la participación de los privados, depende de cómo y la forma, va en la finalidad, por el objetivo, por ejemplo podemos discutir si era pertinente o no hacer esta pista en colaboración con la Universidad de las Américas, se dio la discusión en su punto, pero lo que a mí no me parece y más allá de una participación de los privados o no tiene que ver con qué proyectamos con estas participaciones, por ejemplo, vimos en la pista como había un espacio reservado no solamente para nuestra sanitaria, yo lo saludo para Smapa, sino también para una empresa de hamburguesas y una empresa de bebidas gaseosas, entonces cómo relacionamos la práctica deportiva con la alimentación saludable, ahí creo yo en lo particular que no hay un relato, no hay una coherencia, desde la Dirección de Salud de Proveen programas que se llama Maipú Sano, bueno las hamburguesas sabemos que no son sanas, el mismo Ministerio de Salud lo dice, estas bebidas están llenas de sellos, entonces ahí es donde a mí me complica un poco que le demos espacio a estos privados, que si fueran privados que a lo mejor tienen relación con la práctica deportiva, tanto en implementación o suplementos energéticos que consumen obviamente los deportistas y que pudieran ser un aporte al desempeño de ellos sí, ahí yo estaría de acuerdo, pero con estos privados no y por eso que hago el punto Alcaldesa, aracias.

Sra. Presidenta: Bueno, yo le voy hacer una aclaración, efectivamente Mc Donalds sí dijo vamos a implementar la pista, por eso están los patines con su implementación y sus cascos, con las rodilleras y la verdad que ellos no me pidieron a mí poner publicidad, ellos de hecho no la iban a poner en los patines, yo en agradecimiento puse esa imagen, yo no estoy promoviendo la comida chatarra, yo tengo familia y uno cuando va y yo acompaño muchas veces el fin de semana un día, o sea una vez al mes o una vez a la semana como lo hacen todos y la verdad que tengo la opción de comerme una ensalada también, yo creo que va en la elección y en la educación que le damos a nuestros niños en las casas también, porque si tenemos en la vida nos encontramos también con muchas cosas, nos encontramos con el cigarro, nos encontramos con el alcohol, nos encontramos con las drogas, es lo mismo con la alimentación, yo no estoy promoviendo acá una alimentación chatarra, yo creo que esto tiene que ver





básicamente con la información y con la educación que nosotros tenemos la capacidad de elegir, así como hay un proyecto que se llama Elijo Vivir Sano, uno elige entre una manzana y uno elige entre una papas fritas y eso básicamente yo no lo estoy promoviendo ahí, yo no estoy vendiendo cajitas felices, no estoy vendiendo hamburguesas estoy agradeciendo la implementación deportiva que nos brindaron y en ese sentido fue una decisión mía el poner y agradecer esta implementación, a mí no se me exigió nada de hecho ellos tampoco tienen publicidad en sus patines y yo les permití y les dije bueno, en realidad son los primeros, porque tienen la marca del patín y tienen una M chiquitita que ustedes la pueden ver, los que probaron los patines, una M de este porte, la verdad que vo creo que tiene que ver con cómo nosotros enfrentamos y elegimos, en la vida estamos llenos de procesos en los cuales tenemos que decidir entre lo bueno, entre lo malo, entre lo sano, entre lo no saludable y entre también los vicios, o sea también tiene que ver con educación, nosotros hacemos con una educación constante, nosotros tenemos también nuestros niños hoy día que están de vacaciones, en donde tienen las palomitas, pero también tienen el aqua 100% municipal, tienen la fruta, tienen un complemento y en eso somos parte todos, yo creo que por lo menos yo estoy muy agradecida y lo digo nuevamente también de Coca-Cola, siempre está y Coca-Cola trae Coca-Cola sin azúcar y quién toma Coca-Cola acá?, nadie toma Coca-Cola, a ver yo conozco, yo no tomo Coca-Cola y se los digo abiertamente, bueno en esta oportunidad se trata de agradecer, ellos han estado presentes con implementación y nada más yo no estoy promoviendo nada, estoy agradeciendo servicios e implementaciones que nos están otorgando, si ellos el día de mañana quizás quieran hacer instalar una plaza de juegos interactiva y estamos con varios proyectos, yo creo que es la forma, yo soy de buena crianza y agradezco los gestos, nada más. No sé si hay alguna otra palabra, Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Sí, quiero recordar que el próximo viernes hay Comisión de Cultura mis colegas Concejales y a la Administración que por favor concurran, encarecidamente se los pido y lo otro que iba a solicitarle Presidenta, a las 5 de la tarde, Presidenta quería solicitarle que hay acá un joven maipucino con mucho talento, con mucha abnegación, con mucha capacidad que expuso un proyecto en una Comisión de Cultura pasada y quería ver si le podían dar 5 minutos solamente quiere para exponer un punto.

Sra. Presidenta: Qué quiere exponer?, si me adelanta, hola!, qué es lo que quiere exponer Concejal?, si usted sabe, venga para acá, si quiere se acerca.

Sr. Erto Pantoja: Me prometió que 5 minutos.

Sra. Presidenta: Cuál es su nombre? Álvaro Gutiérrez, bienvenido Álvaro, de qué barrio eres Álvaro? Ah! Villa Los Héroes.





Sr. Álvaro Gutiérrez: Primero que todo muy buenas tardes a todos los presentes, les voy a presentar a continuación mi proyecto de tesis, que lo presenté el año 2015 y lo llevo presentando a distintos cargos municipales y la idea sea que lo pueda ver y así se le gusta organizar una junta para presentárselo 100% el proyecto.

Sra. Presidenta: Claro que sí Álvaro, adelante.

Sr. Álvaro Gutiérrez: Bueno a continuación voy a presentar mi proyecto de tesis, el cual tiene relación con la situación actual que tiene el Departamento de Cultura, y qué es lo que ha sucedido.

Sra. Presidenta: Yo sé de esta presentación, pero lo voy a ver si es tu punto de vista hay que verlo.

Sr. Álvaro Gutiérrez: No, es que mi punto de vista es básicamente la situación actual en la que he vivido durante todos estos años, el proyecto a continuación va a mostrar registros históricos de dos años y medio de investigación, bueno el proyecto primero que todo se llama "Maipú Pinta Cultura", y habla sobre la situación actual que habla el Departamento de Cultura, el Departamento de Cultura para la gente que no conoce se divide en 5 áreas, disculpen si les doy la espalda, el Departamento de Cultura se divide en 5 áreas que son; Talleres, Esam, Grandes Eventos, Barrios y Juntas de Vecinos, eso quiere decir que todas las actividades que realiza el Departamento de Cultura son de manera gratuita para la gente, la pregunta es tenemos una identidad?, la pregunta es si realiza de manera gratuita todas las actividades, ya sabemos, los malones bailables, los ciclos de cine, obras teatrales, la pregunta es por qué el Departamento de Cultura se encuentra en estas situaciones?, y a lo largo de dos años y medio porqué sucede esto?, el problema que ningún Alcalde se ha hecho responsable.

Sra. Presidenta: Pero te puedo interrumpir Álvaro?, Álvaro mira te lo pueden decir personas más directas, que desde que llegué lo primero que solicite es la cara visible es el ingreso, bueno tuve que votar varios sillones que estaban ahí, porque estaban horribles, los saque yo misma y la verdad que viene la restauración ahora, viene la restauración, pero yo fui la primera y te encuentro toda la razón, vamos súper bien con tu presentación, porque es lo primero, porque es cultura y parte de nuestra cultura no refleja ese ingreso.

Sr. Álvaro Gutiérrez: Toda la razón y ningún Alcalde se ha hecho responsable de esto, por eso que podríamos optar con este proyecto y con todo lo que ustedes han pensado hacer en renacer la cultura en Maipú, por eso el dicho.

Sra. Presidenta: Pero cuándo parte la restauración, no ha pasado todavía, está en el Gobierno Regional.





Sr. Álvaro Gutiérrez: El problema es que muchas identidades como distintos centros culturales, como el GAP realizan y cambian su fachada en sí, el problema es que la gente vuelve a dañarlos y la pregunta es porqué nuestros establecimientos culturales la más grande se encuentra en esta situación.

Sra. Presidenta: Eso es verdad, tienes toda la razón, pero está el proyecto.

Sr. Álvaro Gutiérrez: Exacto, entonces básicamente mostrarle a la gente la situación actual como se ha vivido el Departamento de Cultura, a lo largo de todos los años y vamos a ver una panorámica en 360° en cómo se encuentra el Departamento de Cultura, bueno como bien señala la Señorita Alcaldesa, Señora, perdón, se va organizar algo para poder cambiar esta realidad el problema es que va a seguir la gente dañando esto, porque la gente no sabe que esto es nuestra identidad más grande, la gente desconoce a nuestro Departamento de Cultura, que no tiene identidad corporativa, que no tiene reconocimiento comunitario, tiene problemas de imagen, tiene problemas de comunicación, que todas las actividades que realiza que muestra no se muestran a la gente en sí, está bien los videos de los malones bailables, pero se podría mostrar mucho más, una pequeña entrevista, alguna foto, registro para que la gente pueda ver.

Sra. Presidenta: Oye Álvaro, tú no muestras el maravilloso mural de la Esam y de sus talentos, desde el más chiquitito hasta el más grande, de teatro, la fachada, porque dijiste que eran 360°, ah! Pero ese en antiguo, ahí estaba Neruda, tenemos que actualizarnos, esas imágenes yo te quiero recordar que no son todas actualizadas y en honor a la verdad, porque tengo que interrumpir se han mejorado muchas de ellas, pero entiendo el concepto y entiendo para dónde vas, prosigue.

Sr. Álvaro Gutiérrez: Lo que podemos ver, por ejemplo hoy en día con el tema de la Escuela Esam que en sí está rodeada de rejas, la gente no se puede acercar al establecimiento por ende la gente no la ha podido rayar, sí las partes de al lado sí se ha podido rayar, de hecho si uno se da vueltas hoy día por el Departamento de Cultura se encuentran unos vidrios que cambiaron los espejos que están hasta el día de hoy, esos cambiaron hace unos 5 meses y todavía se encuentran en la misma manera, producto porque nadie.

Sra. Presidenta: Pero Álvaro puedo interrumpirte de nuevo, lo que pasa es que a mí me gustaría que avanzaras, porque el tema de la restauración del Teatro está en el programa, viene pronto y está contemplado todo eso, el problema como lo dices tú es el qué hacer para que obviamente no tengamos que poner estas vayas de seguridad para que no sea rayado, nosotros tenemos que cubrirlo con Seguridad siempre, lo mismo que pasó con la restauración de la Plaza Monumento, que lamentablemente tú viste esos grafitis que incluso le hicieron al cañón, le hicieron a la restauración, tiene que ver con nuestra cultura, tiene usted ahí





también una planificación para poder evitar los grafitis a parte de la pintura que nosotros también la tenemos que es esta pintura antigrafitis, porque eso es lo que estamos solicitando también para la nueva restauración.

Sr. Álvaro Gutiérrez: Alcaldesa mucho de todo corazón este proyecto de tesis es para solucionar este problema, el problema es que bueno el proyecto de tesis es muy largo para explicarlo a toda la gente presente, no sé si existe alguna posibilidad de que podamos hablar.

Sra. Presidenta: YO te invitaría que lo continuáramos viendo, porque me dijo 5 minutos el Concejal y ya van más, pero yo entiendo, pero ese poeta sí, es pasado pisado.

Sr. Álvaro Gutiérrez: Yo creo que la Escuela Esam estaría de la misma manera, el problema es cómo está con la reja se resguarda.

Sra. Presidenta: Pero está bien, eso es bueno, pero le parecen las vayas papales están para que no pase eso, le parece bien eso?, muy bien estamos de acuerdo.

Sr. Álvaro Gutiérrez: El problema es que ahora si la gente a los lados igual los raya.

Sra. Presidenta: Y cuál es la solución Álvaro?.

Sr. Álvaro Gutiérrez: Cambiar esta temática, a través del trabajo comunitario el trabajo dela ciudadanía, muy bien usted mencionaba que usted le encanta y es verdad usted siempre rescata el trabajo que se hacen en relación a la gente, usted acaba de mencionar que esto, por ejemplo la pista de patinaje es para la gente, hecho para los niños en relación a la gente de la misma comuna, hecho para la comuna, qué es lo que pretendo yo a realizar, cambiar esta temática, pero cambiar ciertas murallas desde a poco, hacer un trabajo en relación si vemos que está dañado por el grafiti hacer un muralismo como se hizo en el Abrazo de Maipú.

Sra. Presidenta: Y usted ha visto los murales que hemos inaugurado?, el Cerro Primo de Rivera no se inaugura todavía, el Edificio Consistorial, pero cuál es la solución Álvaro?.





Sr. Álvaro Gutiérrez: Es trabajar todos en una organización Maipú, organización, escoger una organización cultural y hacer un proyecto, hacer un muralismo en una de las paredes que tiene, a través de hacer eso estamos haciendo un trabajo con la comunidad, hecho por el municipio.

Sra. Presidenta: Cómo evitamos que lo rayen?

Sr. Álvaro Gutiérrez: Cómo lo evitamos?, usted misma acaba de mencionar que cuando uno realiza un buen trabajo la gente lo valora, sobre todo en el área del muralismo por donde la gente tiene que trabajar, si nosotros vemos que la gente está trabajando las organizaciones no cultural, vemos a los niños, gente que quiera participar, pintar esto dándole una identidad corporativa la gente lo va a valorar.

Sra. Presidenta: Por supuesto que sí Álvaro, yo estoy de acuerdo con eso, yo tengo todos los espacios posibles para que se pueda hacer, ya taparon la presentación!, el señor Jorquera, Álvaro lo que pasa es que mira te taparon la presentación, ya dos minutos y después lo complementamos y lo vemos nosotros, vamos a la oficina y después lo conversamos en la tarde o mañana, pero termina no más.

Sr. Álvaro Gutiérrez: Es que prefiero, bueno lo que pretendo yo es realizar un trabajo hecho con la ciudadanía en relación a la pintura, qué es lo que pretendo yo? Yo soy grafitero, pero yo conozco mucha gente que estaría dispuesta a trabajar acá, incluso podríamos hacer concursos, podríamos hacer cada año hacer un mural.

Sra. Presidenta: Sabes lo que yo quería hacer?, bueno tomando tú idea y todo el movimiento es hacer el camino que está por 5 de Abril hacia el Templo, todos los locales comerciales que están rayados con sus cierres de persianas, podríamos hacer un trabajo muy bonito en toda esa calle.

Sr. Álvaro Gutiérrez: Se podría hacer lo mismo con Tesorería que está todo rayado, se podría hacer con la misma gente de Tesorería un trabajo.

Srta. Presidenta: Viste la pista que tuvimos que pintar blanco, porque estaba todo rayado también.

Sr. Álvaro Gutiérrez: Y la gente lo vuelve a rayar, la gente no respeta porque no tiene conciencia, la gente cuando participa en algo en un edificio municipal le va otorgar otro valor, una identidad distinta.





Sra. Presidenta: Estamos alineados Álvaro, yo te voy a, si me esperas cuando terminemos y obviamente que vamos a partir ahí ocupando muros, así que en ese sentido quédate tranquilo, muchas gracias Álvaro y un aplauso para él, representa el sentir de nuestros jóvenes que también obviamente le vamos a dar nuestros espacios, algún otro vario?, Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Sólo insistir si le puede dar un minutito para que exponga Don Rubén, por fa!.

Sra. Presidenta: Don Rubén quiere exponer ahora?, bueno, tome asiento y pase si quiere, pero vamos a cerrar el Concejo para hacerlo más tranquilo, bueno cerramos.

Hora de término de la sesión 11:37 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel de original del Acta N° 1.114, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la llustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.117, con fecha 08 de agosto del 2018.

SE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal